

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSESORIAL S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013.-

En Guayaquil, el día 25 de marzo del 2013, a las 13h30, en las oficinas de CONSESORIAL S.A., situadas en la Ciudadela la Atarazana Manzana P-4 solar 20, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: **señora Angélica Roxanna Álvarez Loor, propietario de 80 acciones; Señor. Pablo Adolfo Álvarez Mora, propietaria de 720 acciones.** Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. Preside la sesión, la **señora Angélica Roxanna Álvarez Loor** y actúa como Secretario el Gerente General, **señor Pablo Adolfo Álvarez Mora** quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2012. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía. A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por el Gerente General, **señor Pablo Adolfo Álvarez Mora**, y por el Comisario, **Sr. Cesar Alberto Lozada Moran**, respecto del ejercicio económico 2012; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra la **señora Angélica Roxanna Álvarez Loor** y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el **Sr. Cesar Alberto Lozada Moran** para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el período de UN AÑO a el **Sr. Cesar Alberto Lozada Moran**. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, la Presidenta de la sesión, **señora Angélica Roxanna Álvarez Loor**, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; la Presidenta declara

concluida la sesión cuando son las 14h40 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, f) Sra. **Angélica Roxanna Álvarez Loor**-PRESIDENTE DE LA SESION; f) Sr. **Pablo Adolfo Álvarez Mora**-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **CONSESORIAL S.A.** Guayaquil, 25 de marzo del 2013.-



Sr. Pablo Adolfo Álvarez Mora
SECRETARIO